

CONSEJO PROFESIONAL DE GEOLOGIA

MATRICULA PROFESIONAL

2525

OSCAR DARIO
VILLADA AGUILAR

C.C. 4.376.179

ARMENIA

Sangre: O

Rh: +



IDentico S.A.

Michel Hermetin

Bow Dave Villade Agriba

Este carné es personal e intransferible y se expide de conformidad con la Ley 9a. de Septiembre de 1974.

El Consejo Profesional de Geología solicita a las autoridades y a la ciudadania prestar su colaboración al Geólogo portador del presente carné para el cumplimiento de sus labores. En caso de encontrar este carné, agradecemos devolverlo a la siguiente dirección:

INGEOMINAS: Diagonal 53 No. 34-53 Oficina 110 Tel/Fax: 2210151 ó 2200078 Bogotá, D.C., Colombia.